

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa referente al concurso libre para la provisión en propiedad de una plaza de Matrona-Practicante del Hospital Provincial de esta Corporación.**

En virtud de acuerdo de esta excelentísima Diputación de 27 de enero último, se convoca concurso libre para la provisión en propiedad de una plaza de Matrona-Practicante del Hospital Provincial de Guipúzcoa, dotada con el haber anual de 68.400 pesetas, más la gratificación obligatoria determinada en el Decreto 3215/1969, por importe de 2.100 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias, aumentos graduales reglamentarios por tiempo de servicio y gratificaciones voluntarias establecidas o que se establezcan en cada momento por la Corporación y demás derechos y obligaciones determinados en el Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, el de Funcionarios de Administración Local y, en su caso, el de los Servicios de Beneficencia Provincial, el Reglamento de Servicios Benéficos Sanitarios y el de Régimen Interior del propio Hospital.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos complementarios de la convocatoria han sido objeto de publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» del día 9 del corriente mes de marzo.

San Sebastián, 28 de marzo de 1973.—El Presidente, Juan María de Araluce.—3.126-E.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén por la que se transcribe la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas por esta Corporación, para provisión de una plaza de Oficial Técnico-Administrativo.**

Lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas por esta Corporación para provisión de una plaza de Oficial Técnico-Administrativo:

### Admitidos

Don Gustavo Martínez Gómez.  
Don Francisco Caero Rodríguez.  
Doña María Dolores Calabrus Araque.  
Don Manuel Pérez Ortega.  
Don Antonio Carazo Valenzuela.

En cuanto al solicitante, don Fernando Calahorra Téllez, queda igualmente admitido a condición de que justifique, antes del comienzo de los ejercicios de oposición, que, conforme a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1411/68, de 27 de junio, a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, se hallaba en posesión de alguno de los títulos indicados en la base tercera b) de la convocatoria.

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto citado, concediéndose un período de reclamaciones por plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 29 de marzo de 1973.—El Secretario general.—Visto bueno.—El Presidente.—3.152-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Haro (Logroño) referente al concurso para cubrir en propiedad la plaza vacante en plantilla de Aparejador municipal.**

Para dar efectividad a acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, se convoca concurso para cubrir en propiedad la plaza vacante en plantilla de Aparejador municipal, conforme a las bases que se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La plaza que se quiere cubrir está clasificada en el grado 16, encuadrada en el grupo b), Técnicos, con la remuneración anual de 47.500 pesetas, 17.100 pesetas complementarias, más dos pagas extraordinarias, gratificaciones acordadas, plus familiar, etc.

Los aspirantes dirigirán sus instancias al Alcalde-Presidente junto con los documentos necesarios y presentados en la Secretaría Municipal en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al que aparezca la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Haro, 7 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.371-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos y composición del Tribunal de la oposición para provisión de una plaza de Delineante de esta Corporación.**

Oposición para provisión de una plaza de Delineante. Lista definitiva y Tribunal.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión de 12 de abril de 1973, acordó aprobar la siguiente lista definitiva, así como el Tribunal que ha de juzgar la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Delineante, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín de Obras Públicas» número 279, de 6 de diciembre, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 22 de diciembre, ambos de 1972:

### Admitidos

1. Don Mariano Vallina Álvarez.
2. Don Ramón Álvarez-Borbolla García.
3. Don Enrique Bertrand Gómez.
4. Don José Manuel Suárez López.
5. Don Jaime Fernández Sendin.
6. Don Eduardo Martínez Sánchez.
7. Don José Manuel Sánchez Cortina.
8. Don Francisco Alonso González.
9. Don Juan Jesús Fernández Flores.
10. Don Aurelio González Prado.
11. Don Ernesto Díaz Conjal.
12. Don Guillermo Valdés Escorihuela.
13. Don José Luis Moreno Tirado.
14. Don Ignacio Medina Álvarez.
15. Don Francisco Javier Querol de Bascarán.
16. Don Oscar Cortina Corral.
17. Don José Antonio García Suárez.

### Excluidos

1. Don Enrique González-Manjoya Temprana.
2. Don José Manuel Fernández Romero.

El Tribunal designado ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente don Manuel Álvarez-Buylla y López-Villamil, o Teniente de Alcalde que le sustituya.

Vocales: Don Alberto Hevia Álvarez, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Oviedo, en representación del profesorado oficial del Estado, como titular, o don Manuel del Río Castro, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Oviedo, como suplente; don Fernando Cavanilles Batalla, Arquitecto municipal, como titular, o don Joaquín Suárez Porez, Arquitecto municipal, como suplente; don Santiago Fontanes Baena, Secretario general del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local, como titular, o don José González García, funcionario técnico-administrativo del Gobierno Civil, como suplente, y don Luis Arce Monzón, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, o por su delegación don Gumerindo Martínez Fernández, Oficial Mayor, quien actuará de Secretario del Tribunal.

Los ejercicios que constituirán el examen para resolución de la oposición darán comienzo el día 18 de mayo de 1973, a las dieciséis horas, en el Instituto masculino de Enseñanza Media «Alfonso II».

Oviedo, 14 de abril de 1973. El Alcalde-Presidente.—3.633-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso-oposición para provisión en propiedad de una plaza de Programador del Servicio de Mecanización.**

Se convoca concurso-oposición para provisión en propiedad de una plaza de Programador del Servicio de Mecanización de este excelentísimo Ayuntamiento.

La plaza está dotada con una retribución anual de 70.500 pesetas, correspondientes al grado retributivo 12; dos pagas extraordinarias reglamentarias, el complemento de destino procedente y demás emolumentos concedidos con carácter general al resto del personal de la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en el citado concurso-oposición deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases íntegras de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 118, de 2 de octubre de 1972.

San Sebastián, 29 de marzo de 1973.—El Alcalde.—3.151-E.